

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

Asamblea General

SERVIMEDIC QUIRON S.A.S

Ciudad: Cali

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de resultado y otro estado integral, estado individual de cambios en el patrimonio y estado individual de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2024 de **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S** Nit. 900.014.785-9 aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF para Pymes aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y que además:

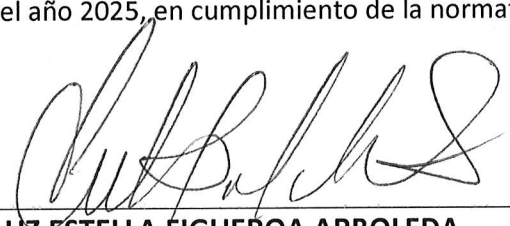
1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Compañía.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Compañía tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

6. La Compañía ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Compañía ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Cali a los diecisiete (31) días del mes de Marzo del año 2025, en cumplimiento de la normatividad vigente.



MARIA CRISTINA GAVIRIA ACOSTA
Representante Legal



LUZ ESTELLA FIGUEROA ARBOLEDA
Contador
TP - 71668-T